Moción de Orden del Día N° 969

CONGRESO REPÚBLICA

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 NOV 2021
RECIBIDO
Firma Hora 6:04 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 06 de Noviembre del 2021, el distrito de Sumbilca, celebra su 118° aniversario de creación política, ya que mediante ley del 6 de noviembre de 1903 fue creado el Distrito de Sumbilca, en el gobierno del ex presidente Manuel Gonzáles de Candamo Iriarte.

El distrito de Sumbilca es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Huaral del departamento de Lima. El distrito de Sumbilca es un territorio geográfico que se ubica por el norte con el Distrito de Ihuarí, por el este con el Distrito de Atavillos Bajo, por el sur con la Provincia de Canta y por el oeste con el Distrito de Aucallama.

Entre los lugares turísticos que encontramos en el distrito de Sumbilca, se reconocen los lugares como sus Quebradas, Pampas, Bosques, Vaquerías. La región estuvo poblada por el reino de los Wancavilcas quedando aún vestigios del pueblo antiguo de Wancavirga. Sobresale también en por su agricultura, ganadería y gastronomía, que a lo largo del tiempo, muchos de sus platillos que ahora son consumidos datan de la época incaica.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Sumbilca, Provincia de Huaral, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 06 de Noviembre del presente sus 118° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Victor Raul Espinoza Rondon y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comp. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 202, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328